



GREENPEACE



Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Asunto: eliminación gradual de los fumigantes del suelo

Bruselas y Madrid, 29 de octubre de 2020

Estimado Ministro

Nos dirigimos a usted desde las principales organizaciones ecologistas españolas (Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF España), la Red de Acción Europea contra los Pesticidas y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, porque en el orden del día del próximo Comité Permanente de Plaguicidas ([ScoPAFF](#)) de nuevo van a ser tema de discusión los fumigantes del suelo 1,3-dicloropropeno y cloropicrina. Aparte de la discusión sobre si estos químicos cumplen los criterios de aprobación (ver abajo nuestra argumentación más detallada) y causan daños a la salud por la contaminación masiva del aire, sugerimos que también se consideren otros elementos.

La Directiva 128/2009 establece que la gestión integrada de plagas (GIP) es de obligado cumplimiento para todos los agricultores desde 2014. Dado que la GIP parte de la prevención (anexo III), es necesario utilizar con carácter prioritario las medidas preventivas. La rotación de cultivos y los suelos sanos son algunas de esas medidas preventivas. Y esto significa que no hay lugar para los fumigantes sintéticos del suelo.

El art. 55 del Reglamento establece lo mismo: los agricultores tienen que utilizar los plaguicidas adecuadamente, aplicando la GIP. Por tanto, los plaguicidas sólo pueden aplicarse como último recurso y únicamente si se han utilizado todas las medidas preventivas y prácticas no químicas. Por supuesto, este no es el caso de los fumigantes del suelo, ya que, como hemos comentado, la rotación de cultivos es la mejor alternativa no química.

El uso de estas sustancias prohibidas es desmesurado. Datos de su propio ministerio sitúan al 1,3 dicloropropeno entre los plaguicidas de mayor venta en España (cuarto lugar en 2016, sexto durante 2017 y otra vez cuarto en 2019).

Matar la vida en el suelo es también una grave violación de la nueva estrategia de la UE sobre la diversidad biológica, uno de cuyos objetivos son los suelos sanos. Se debe detener el declive de la biodiversidad del suelo y restaurar los ecosistemas edáficos.

Por estos motivos, le instamos a que ponga fin a la aprobación de los fumigantes del suelo. Los productos químicos que matan la vida del suelo son una clara violación de la política de la UE.

A continuación, desarrollamos más algunos de los argumentos que hemos esbozado:

- ***El 1,3 dicloropropeno (DCP) y la cloropicrina (CP) son sustancias extremadamente peligrosas.***

El DCP ha sido prohibido dos veces por la UE (2007 y 2010), pero la industria (Dow y Kanesho) ha vuelto a intentar su aprobación con una versión más purificada. La revisión de la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) muestra que el expediente de la industria es muy deficiente. Hay 32 lagunas en los datos, 7 asuntos que "no pudieron ser finalizados" y 7 "áreas críticas de preocupación", 7 razones que bloquean una aprobación. Entre estas razones está que no se puede excluir un potencial mutagénico, ni que esta sustancia y sus metabolitos contaminen las aguas subterráneas, y el DCP supone un elevado riesgo para los artrópodos y la vida del suelo. Ningún plaguicida con un perfil tan problemático ha sido aprobado por la UE. No obstante, la UE redactó un "documento oficioso" (véase Politico 5-11-2019) que tuerce las normas de manera que el DCP pueda ser aprobado. El "documento oficioso" todavía no ha sido votado en el ScoPAFF, mientras que parece que Polonia está preparando un documento sobre una reclasificación del 1,3 dicloropropeno como sustancia mutagénica, que se enviará al Comité RAC (Comité de Evaluación de Riesgos) de la ECHA (Agencia Europea de Sustancias Químicas) para una decisión final. La DCP es una pesadilla para los ciudadanos que viven al borde de los campos fumigados, dado que están expuestos al gas durante semanas.

En 2011 se decidió no autorizar el cloropicrina (CP) debido a su alta toxicidad y peligrosidad en el [reglamento de aplicación \(UE\) Nº 1381/2011](#), de 22 de diciembre de 2011: "*Durante la evaluación de esta sustancia activa se identificaron preocupaciones. Esas preocupaciones eran, en particular, las siguientes. Existe un riesgo inaceptable para los operadores. No fue posible realizar una evaluación fiable de la exposición de las aguas subterráneas porque faltaban datos sobre el metabolito dicloronitrometano y las impurezas de la sustancia activa tal como se fabrica. No se disponía de datos suficientes para llegar a una conclusión sobre los riesgos para los habitantes de los sedimentos, las abejas, las lombrices de tierra y las plantas no objetivo. Se identificó un alto riesgo para los organismos acuáticos, las aves y los mamíferos. No fue posible realizar una evaluación fiable de la exposición a las aguas superficiales y los sedimentos, ya que faltaban datos sobre el cloropicrín y el metabolito dicloronitrometano. No se pudo realizar una evaluación fiable de las concentraciones de exposición en el aire de fosgeno. Se identificó un alto potencial de transporte atmosférico de largo alcance*".

Y un consorcio industrial (ECG, el Grupo Europeo de Cloropicrina) lo está intentando de nuevo. La misma estrategia que con el DCP. Muchas lagunas de datos (27), 11 "cuestiones que no pudieron ser finalizadas" incluso, y 4 "áreas críticas de preocupación", 4 razones para prohibir la CP. E incluso las mismas razones que para la DCP, no concluyentes sobre su potencial genotóxico, como contaminante de las aguas subterráneas y constituir un elevado riesgo para el mantenimiento de la biodiversidad. Es imposible aprobar este pesticida. Pero

aún se discute y aun así varios estados miembros del sur de la UE abogan por su aprobación. Se dice que es esencial para las fresas, frutas y verduras de primera calidad, mientras que en su uso se cubra con plástico. Varios estados miembros de la UE ya han decidido (en el caso del fumigante metam-sodio) que tales medidas de mitigación no están probadas y no son realistas.

- ***El 1,3 dicloropropeno y la cloropicrina ayudan a mantener prácticas insostenibles***

El 1,3 dicloropropeno y la cloropicrina se utilizan como fumigante para la esterilización de los suelos. La razón de la esterilización es el desequilibrio de la población del suelo causado por los esquemas de cultivo restringidos y los monocultivos. La esterilización de los suelos es insostenible, puesto que elimina la biodiversidad del suelo y destruye los ciclos y equilibrios naturales. En lugar de hacer uso de los elementos naturales, éstos se desactivan.

Las buenas prácticas agrícolas, por el contrario, utilizan la biodiversidad equilibrada del suelo para mantener las plagas bajo control, usan el ciclo del carbono y los organismos del suelo para la amortiguación y protección del agua y de los nutrientes para las plantas y utilizan el ciclo de los nutrientes para alimentar a los vegetales.

El uso de fumigantes también es una gran contradicción con la Directiva sobre el uso sostenible de los plaguicidas (128/2009) que toma la gestión integrada de plagas (GIP) como la norma para el cultivo y la protección de cultivos en Europa (Anexo III) y con el Reglamento 73/2009 sobre la política agraria común europea (Art. 6 y Anexo III). El uso del 1,3 dicloropropeno y la cloropicrina va en contra del espíritu de esta norma y bloquea el cambio a prácticas sostenibles.

El Art.55 del Reglamento confirma que los agricultores deberán aplicar los productos plaguicidas mediante un "uso adecuado". Este uso apropiado incluye nuevamente la GIP desde 2014. Esto significa que no tiene sentido aprobar los fumigantes del suelo si los agricultores no están autorizados a utilizar productos plaguicidas con estos productos químicos. Por último, Europa adoptó una nueva Estrategia de Biodiversidad para detener el declive de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas. La aplicación de fumigantes del suelo es una grave violación de esta estrategia, ya que los productos químicos están diseñados para eliminar la biodiversidad del suelo.

En la naturaleza -como regla- después de la esterilización, los pioneros ocuparán el suelo. Y debido a la falta de cualquier equilibrio entre los organismos, unos pocos organismos florecerán en el suelo estéril y en la próxima temporada serán la plaga secundaria. Este es un efecto bien conocido en la fumigación del suelo, provocando un mayor uso de plaguicidas.

- ***El uso de 1,3 Dicloropropeno y Cloropicrina puede prevenirse mediante prácticas sostenibles.***

Las alternativas para el uso de DCP y CP son fácilmente disponibles. Una mayor rotación de cultivos, por supuesto, es la solución más lógica y debería hacerse obligatoria. El uso de variedades de cultivos resistentes a los nematodos es además una buena opción para evitar situaciones de desequilibrio. Cualquier práctica que ayude a un suelo fértil (estiércol, labranza de conservación, cultivos de cobertura) también ayudará a avanzar hacia una buena gestión del suelo.

Actualmente varios estados miembros de la UE permiten el uso continuado del DCP y la CP sobre la base de autorizaciones excepcionales que permite el Reglamento 1107/2009 (Art. 53), en particular España, Italia, Grecia la cláusula de "peligro imprevisible". Para PAN-Europa y las principales organizaciones ecologistas españolas, esto se hace injustificadamente porque permitir los monocultivos provoca el desequilibrio de los suelos desequilibrados, y por tanto no puede calificarse de una consecuencia imprevisible.

De hecho, el uso de este tipo de autorizaciones excepcionales es tan repetido y rutinario, que datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sitúan el consumo del 1,3 dicloropropeno entre los plaguicidas de mayor venta en el Estado Español (cuarto lugar en 2016, sexto lugar en 2017 y cuarto lugar en 2019).

- ***El 1,3 Dicloropropeno es un residuo químico***

El 1,3 dicloropropeno no se sintetiza como plaguicida, sino que es un producto de desecho en la síntesis de las resinas epoxídicas (producto secundario de la epiclorhidrina). Así que se podría decir que el uso del DCP constituye un vertido de residuos químicos en el medio ambiente. Esto es más cierto ya que la mitad del 1,3 dicloropropeno no es útil. El DCP consiste en el isómero "cis" y el isómero "trans", siendo este último inactivo contra los nematodos. Hace unos años Dutch Shell incluso ofreció el isómero 'cis' (purificado) en el mercado, pero ahora de nuevo se hace una aplicación (por DOW/Kanesho) para la mezcla completa. El vertido de todos estos productos químicos clorados (hasta 280 kg/ha) es una carga pesada e inasumible para el medio ambiente.

Por todos estos motivos, le instamos a que ayude a eliminar todos los fumigantes del suelo en la agricultura. Su uso es más propio de prácticas del pasado y debe ser abandonado lo antes posible en aras de una mejor biodiversidad y una mayor salud en nuestro medio rural.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en relación a este asunto

Firmado:

Hans Muilerman, Red de Acción en Plaguicidas, Bruselas.

Paco Segura, Coordinador de Ecologistas en Acción

Blanca Ruibal, Directora de Amigos de la Tierra

Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España

Asunción Ruiz, Directora ejecutiva de SEO/BirdLife

Mario Rodríguez, Director Ejecutivo de Greenpeace España

Concha Fabeiro, presidenta de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica